ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FUTBOL, ATLETISMO, AJEDREZ, PATINAJE, FUTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL, BALONCESTO, TAEKWONDO ENTRE OTRAS, EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA."

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar y al investigación de mercado realizado a través de las cotizaciones desarrollas ante proveedores locales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

El deporte y la recreación en niños, niñas, adolescentes y en general en personas de cualquier edad, se define como la diversión o descanso durante el tiempo libre. La importancia de realizar actividades deportivas, recreativas, radica en los beneficios que brinda para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social, además de contribuir al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales. Así mismo, la recreación el deporte y la actividad física previene y potencia las acciones sociales y educativas tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el aislamiento, la depresión, entre otras, siendo un mecanismo para dinamizar procesos de inclusión social y participación en comunidad.

Participar en actividades deportivas, recreativas y actividad física provee muchos beneficios esenciales en las áreas de salud personal, desarrollo humano, calidad de vida, reducción de comportamiento antisocial, y construcción de comunidades saludables. De igual manera, existen otros beneficios más específicos de salud física, beneficios psicológicos, beneficios para la niñez temprana, beneficios familiares, beneficios de capital social, y beneficios sociales y económicos.

Por ello se requiere proveer de implementación deportiva como uniformes de competencia de presentación, elementos para la práctica deportiva entre otros. Y

así obtener una buena presentación y una excelente fundamentación en cada una de las disciplinas.

1.1. Análisis Económico

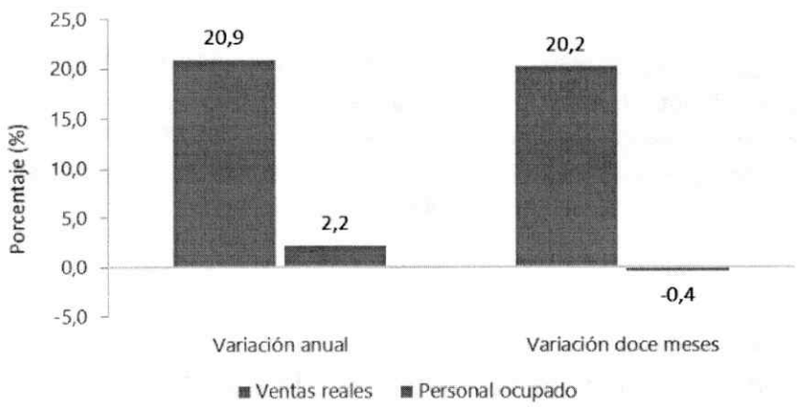
El objeto del presente contrato se encuentra inmerso en el sector terciario que está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta manera el consumidor ve aumentado su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc. Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales, pero no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

Encuesta mensual de comercio
(EMC)
Enero 2022

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2022 [Pr.]



Fuente: DANE, EMC.

1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

1.1 Evolución de las principales variables total nacional En enero de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 20,9% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 22,0%.

Si se comparan los resultados de enero de 2022 con los de enero de 2020 se evidencia un incremento de 13,2% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal una caída de -4,4% en el personal ocupado.

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses[Pr]
Enero 2022

Indicador	Variación anual Enero 2022 / enero 2021	Variación doce meses Febrero 2021 - enero 2022 / febrero 2020 - enero 2021	Variación bienal Enero 2022 / enero 2020	Variación doce meses bienal Febrero 2021 - enero 2022 / febrero 2020 - enero 2021
Total ventas comercio al por menor y vehículos	20,9	20,2	13,2	9,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	22,1	19,7	15,0	10,0
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	16,7	15,5	11,0	9,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	22,0	19,7	14,9	11,3
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	16,7	13,5	12,5	10,7
Total Personal ocupado	2,2	-0,4	-4,4	-4,6

Fuente: DANE – EMC

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación

Enero 2022/ enero 2021

Enero 2022/ enero 2020

En enero de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 20,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas; Combustibles para vehículos automotores; y Vehículos automotores y motocicletas principalmente para el uso de los hogares, aportaron en conjunto 10,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación anual, mientras que las líneas con menor contribución fueron Equipos y aparatos de sonido y video con una variación de 3,9% y, Productos para

el aseo del hogar con una variación de 4,3%, contribuyendo con 0,1 puntos porcentuales cada una.

Al comparar enero de 2022 con enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,2%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

	Enero de 2022 / enero de 2021			Enero de 2022 / enero de 2020		
Líneas de mercancías	Variación	% Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista	**20,9**	**20,9**		**13,2**	**13,2**	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	70,6	4.1		46,4	2,9	
Combustibles para vehículos automotores	16,6	3,4		6,6	1,4	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,4	2,5		10,4	0,9	
Prendas de vestir y textiles	71,4	2,2		15,4	0,7	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	25,5	1,7		9,5	0,7	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	97,3	1,0		8,3	0,1	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	88,0	0,7		-10,7	-0,2	
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	22,9	0,7		17,3	0,5	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,6	0,6		61,3	1,9	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,6		17,3	0,7	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	14,8	0,6		10,2	0,4	
Productos farmacéuticos y medicinales	18,1	0,5		28,0	0,7	
Artículos y utensilios de uso doméstico	41,1	0,5		26,1	0,4	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,8	0,5		16,8	0,6	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	26,4	0,5		21,7	0,4	
Bebidas no alcohólicas	22,9	0,3		7,9	0,1	
Alimentos (víveres en general)	1,1	0,3		1,3	0,3	
Productos para el aseo del hogar	4,3	0,1		28,9	0,7	
Equipos y aparatos de sonido y video	3,9	0,1		5,7	0,1	

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, las ventas del comercio minorista crecieron 20,2%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores y Vehículos automotores; y Motocicletas principalmente de uso de los hogares, con una contribución de 4,2 y 3,6 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,0 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 contra febrero de 2019 a enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 9,9%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020Pr

	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021		Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	20,2	20,2	9,9	9,9
Combustibles para vehículos automotores	22,5	4,2	4,5	0,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	45,9	3,6	12,4	1,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	51,7	3,3	14,5	1,1
Prendas de vestir y textiles	53,7	2,1	7,1	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	30,1	1,8	6,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	29,7	1,1	18,8	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	21,8	0,9	57,9	1,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	57,2	0,7	-1,4	0,0
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	23,5	0,7	10,0	0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,6	0,6	26,5	0,9
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	17,4	0,4	17,9	0,4
Productos para el aseo del hogar	11,8	0,4	36,7	0,8
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,3	4,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	24,2	0,3	18,3	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,4	0,3	10,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,2	0,1	-7,3	-0,1
Bebidas no alcohólicas	12,3	0,1	0,4	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	-1,2	0,0	10,8	0,2
Alimentos (víveres en general)	-4,2	-1,0	1,4	0,3

Fuente: DANE - EMC.

1.3. Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Enero 2022/ enero 2021

Enero 2022/ enero 2020

Para el mes de enero de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 45,1% y el comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 16,5%, que en conjunto contribuyeron con 10,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[Pr]
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

	Enero de 2022 / enero de 2021			Enero de 2022 / enero de 2020		
Actividades económicas	**Variación**	**%**	**Contribución PP**	**Variación**	**%**	**Contribución PP**
Total comercio minorista	**20,9**		**20,9**	**13,2**		**13,2**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	22,1			15,0		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6		2,0	6,0		2,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	22,9		1,7	32,0		2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	45,1		6,6	22,1		3,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	16,5		3,4	6,4		1,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios: Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	84,1		2,4	15,0		0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,7		1,4	15,9		1,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	33,9		1,4	23,1		0,9
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	20,9		0,7	27,0		0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,8		0,5	71,6		0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	67,8		0,4	-7,7		-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	15,8		0,3	8,9		0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	34,9		0,1	2,8		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	24,8		0,0	17,3		0,0

Fuente: DANE – EMC

Variación doce meses:

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, la mayor contribución positiva se presentó en el comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 47,6% aportando 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021		Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista	**20,2**	**20,2**	**9,9**	**9,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	19,7		11,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,6	0,2	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,7	1,6	30,0	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	47,6	7,2	11,9	2,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	22,4	4,2	4,4	0,9
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	60,6	2,2	5,9	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	28,2	2,1	19,8	1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	34,3	1,2	14,2	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	14,5	0,5	11,8	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	46,5	0,3	54,8	0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,8	0,3	7,4	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	43,3	0,2	1,9	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,0	0,2	-10,8	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	29,9	0,0	6,3	0,0

Fuente: DANE – EMC

1.4 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual

Enero 2022/ enero 2021

Enero 2022/ enero 2020

El personal ocupado por el comercio minorista en enero de 2022 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 0,2% del personal permanente, 5,3% en el personal temporal directo y 12,1% del personal temporal contratado a través de empresas;, por otra parte, se tiene una reducción de 5,0% de los aprendices y pasantes en etapa práctica.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de enero de 2022 con el mismo mes del año 2020, se registra una disminución de 4,4%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Enero de 2022 / enero de 2021		Enero de 2022 / enero de 2020	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**2,2**	**2,2**	**-4,4**	**-4,4**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,1**		**-4,2**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**0,2**	**0,1**	**-3,3**	**-2,1**
Personal temporal directo	**5,3**	**1,2**	**-5,6**	**-1,3**
Personal temporal contratado a través de empresas	**12,1**	**1,1**	**-4,4**	**-0,4**
Personal Aprendices	**-5,0**	**-0,1**	**-17,0**	**-0,5**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,2	-1,4	-4,8	-1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,0	0,4	4,9	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	14,6	1,3	-11,9	-1,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,2	0,6	8,8	0,6
4511. Vehículos automotores nuevos	5,5	0,4	-3,8	-0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	2,3	0,3	-5,1	-0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	3,3	0,2	-6,1	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,0	0,1	-2,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,5	0,1	-20,0	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1	-2,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,3	0,1	-12,6	-0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	7,3	0,0	-2,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,0	0,0	0,7	0,0

Fuente: DANE – EMC.

Variación doce meses

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

Comparando el periodo febrero 2021 - enero 2022 con febrero 2020 - enero 2021 el personal ocupado por el comercio minorista cayó 0,4%, como resultado de la disminución de 0,9% en el personal permanente y de 9,0% en aprendices y pasantes; por su parte, el personal temporal directo aumentó 1,3% y el personal temporal contratado a través de empresas 2,5%.

Al comparar el periodo febrero 2021 - enero 2022 con febrero 2019 - enero 2020 la variación del personal ocupado en el comercio minorista fue de -4,6%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021		Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-0,4	-0,4	-4,6	-4,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,0		-4,3	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	-0,9	-0,6	-2,4	-1,5
Personal temporal directo	1,3	0,3	-7,4	-1,7
Personal temporal contratado a través de empresas	2,5	0,2	-9,6	-0,9
Personal Aprendices	-9,0	-0,3	-15,4	-0,5
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,1	-1,3	-1,6	-0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,0	0,2	2,7	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,0	0,4	5,8	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	1,7	0,2	-17,6	-1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	1,5	0,1	-6,7	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,8	0,1	-3,3	-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	1,9	0,0	-4,1	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,1	0,0	-0,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,4	0,0	-7,8	-0,6
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,7	0,0	-9,1	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,0	0,0	-14,1	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	0,0	0,0	-6,3	-0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,7	-0,1	-20,8	-0,3

Fuente: DANE – EMC.

1.5 Comercio electrónico

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (división 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (división 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.

- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país.

No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal. Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas.

Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en enero de 2022, frente a enero de 2021 fue de 27,7%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron -12,1% y aportaron -0,4 puntos porcentuales a esta variación.

En enero de 2022 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,2% en las ventas totales de estas empresas; mientras que para enero de 2021 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 3,1%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)[pr]
Total nacional*
Enero 2022/ enero 2021

Indicador	Variación anual Enero 2022 / enero 2021	Contribución (pp)	Variación doce meses Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de enero 2022	Participación en las ventas totales de enero 2021
Ventas totales	27,7	27,7	20,4	20,4	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico a	-12,1	-0,4	-19,5	-0,8	2,2	3,1
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico b	29,0	28,1	22,2	21,2	97,8	96,9

Fuente: DANE – EMC.

Si se comparan las ventas del comercio al por menor de enero de 2022 con las de mismo mes de 2020, la variación fue de 20,8%. Las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 160,7% y aportaron 1,6 puntos porcentuales a esta variación.

Tabla 9. Principales indicadores de las ventas totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)[Pr]
Total nacional*
Enero 2022/ enero 2020

Indicador	Variación bienal Enero 2022 / enero 2020	Contribución (pp)	Variación doce meses bienal Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020	Contribución (pp)
Ventas totales	20,8	20,8	14,9	14,9
Ventas realizadas a través de comercio electrónico a	160,7	1,6	156,5	2,0
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico b	19,4	19,2	13,1	12,9

Fuente: DANE – EMC

Tomado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_ene22.pdf

Identificación de Proveedores del sector:

Actualmente, en el departamento del Valle del Cauca existen empresas que pueden vender instrumentos musicales, accesorios y equipos musicales tanto a nivel local, Departamental y Nacional cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y están legalmente constituidas lo que nos permite tener una oferta amplia y constante en este sector.

1. ANÁLISIS TÉCNICO

Para el desarrollo del objeto contractual, se requiere del suministro de los siguientes bienes, de acuerdo a los siguientes requerimientos y especificaciones técnicas:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO UNSPC
1	216	- *6 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 17. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO.TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - *6 JUEGOS DE 17 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA. TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO.* - *12 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA. TELA AUSTIN 100%*	(53101500)

		POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO *18 PARES DE MEDIAS.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).(FUTBOL – TALLA M Y L)*	
2	120	- *4 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 14. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - *4 JUEGOS DE 14 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA. TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - *8 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA, TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *16 PARES DE MEDIAS.(TALLA -16)FUTBOL*	(53101500)
3	108	- 3 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 3 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).BALONCESTO (TALLA M Y L)	(53101500)
4	48	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO,* - 2 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).BALONCESTO(TALLA S Y M)	(53101500)
		- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO*	(53101500)

5	48	- 2 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).BALONCSTO (TALLA 16).	
6	30	- 2 JUEGOS DE LICRAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).VOLEIBL(S Y M).	(53101500)
7	140	- 4 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 4 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADE *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADOFUTBOL SALA (L Y M* - RA Y CAMISETA MANGA LARGA, 16 PARES DE MEDIAS.	(53101500)
8	52	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA., *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 4 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA	(53101500)

		LARGA. *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 16 PARES DE MEDIAS.FUTBOL SALA (TALLA 16).	
9	52	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 4 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 16 PARES DE MEDIAS,FUTBL SALA (TALLA S Y M)	(53101500)
10	20	DOOBEOK COLOR BLANCO ,CUELLO NEGRO CINTURON VERDE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 2 - 160,4.170,3.180,1 DE POOMSAE,170	(53102900)
11	4	UNIFORME DE POOMSAE,DOS CAETES Y UN JUNIOR,FEMENINO Y MASCULINO TAEKWONDO (TALLA S).	(53102900)
12	10	LICRAS COLOR NEGRO CON LOGO DE LA ALCALDIA,ATLETISMO,(TALLA S)	(53102900)
13	10	CAMISETA, C *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* OLOR BLANCO, VERDE Y AMARILLO,ATLETISMO,(TALLA S).	(53102900)
14	1	UN FICHERO DEAJEDREZ DIDACTICO, GRANDE PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ.	(60141101)
15	3	BOMBA PARA INFLAR DOBLE ACCION	(49221515)
16	10	10 LICRA Y 10 - CAMISETAS CON LOGO Y NUMERO (COLORES VERDE, AMARILO Y BLANCO) EL PUNTO DE **LYCRA** ES UN TEJIDO MUY ELÁSTICO YA QUE EN SU COMPOSICIÓN LLEVA UN 18% DE ELASTÁN. AL TOCARLO, LA SENSACIÓN ES DE CALIDAD, SIENDO BASTANTE GRUESO PARA QUE NO TRANSPARENTE. FUERTE Y CERRADO,PATINAJE(TALLA M)	(53102900)

17	5	LICRAS,4CAMISETAS CON LOGOS EN LA CAMISETA Y NUMEROS (COLORES VERDE, AMARILLO Y BLANCO.) EL PUNTO DE **LYCRA** ES UN TEJIDO MUY ELÁSTICO YA QUE EN SU COMPOSICIÓN LLEVA UN 18% DE ELASTÁN. AL TOCARLO, LA SENSACIÓN ES DE CALIDAD, SIENDO BASTANTE GRUESO PARA QUE NO TRANSPARENTE. FUERTE Y CERRADO,CICLISMO,(TALLA L Y M).	(53102900)
18	18	SHORT EN DRIL CON LOGO, COLOR CAQUI.(TALLA L Y M).	(53102900)
19	18	GORRAS CON LOGO COLOR BLANCO, EN TELA DE DRIL.	(49221510)
20	200	PETOS CON LOGO ADELANTE Y NUMERO EN LA ESPALDA.COLORES VERDES, AMARILLO, AZULES, ROJOS,NARANJA,FUCSIA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO(TALLAS S,M,L,XL,Y 16)*	(53102900)
21	10	CASCO PARA PATINAJE FABRICADO EN PASTA DE POLICARBONATO CON POLIESTERENO EXPANDIDO (ICOPOR.**PATINAJE(TALLA M).**	(49221504)
22	10	KIT DE PROTECIONES PARA PATINAJE,GUANTES,CODERAS Y RODILLERAS,	(49221503)
23	10	EMPEINERAS ELECTRONICAS MARCA, SE CUMPLA CON LA FEDERACION DE TAEKWONDO.TALLAS S Y M).	(49221503)
24	9	JUEGOS CANILLERAS DE FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADO CON LA FORMA DE LA PROTECCION, ATADURA CON CINTA ELASTICA, CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO(TALLAS2.s,2.m y 1.l).	(49221503)
25	9	JUEGOS DE ANTE BRAZOS FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADO CON LA FORMA DE LA PROTECCION, ATADURA CON CINTA ELASTICA,CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 4.s,3.m , 1.l y 1 xl	(49221503)
26	10	PALETAS DOBLES DE VELOCIDAD EN CUERO,TAEKWONDO	(49221500)
27	10	PAVOS EN CUERO7 MEDIANOS Y 3 GRANDES.TAEKWONDO	(49221500)
28	6	JUEGOS DE GUANTES COMPOSICION CUERO, ESPONJA Y TEXTIL ELASTICO,	(49221503)

		APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 2.s,2.m , 1.l y 1 xl	
29	6	CASCOS 6 AZULES COMPOSICION POLIPIEL, ESPUMA Y TEJIDO ELASTICO. APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, XS,S ,M	(49221504)
30	6	CASCO ROJOS COMPOSICION POLIPIEL, ESPUMA Y TEJIDO ELASTICO, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, XS,S ,M	(49221504)
31	7	PROTETORES GENITALES, FEMENINO Y MASCULINO, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO. 2XS-f,3 xs m,2 m -m	(49221503)
32	10	BALONES MEDICINALES, ENCAUCHO 6 KG.	(49211818)
33	18	CAMIBUSOS EN FRANELA CON LOGO DE LA ALCALDIA Y NOMBRE DE LA UNION 13 BLANCOS Y 13 VERDE AMARILLO.	(53102900)
34	10	BANDAS ELASTICAS TEJIDA 6.5LB,	(49221500)
35	40	BALONES DE FUTBOL NUMERO BALON DE FUTBOL VG-751 P.U #5, BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA CON ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PU (PULIURETANO), CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, 32 PANELES (VG/FG/FV), CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CÁMARA DE AIRE EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES FIFA DE TAMAÑO Y PESO. DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 64 -66 CM, PESO 350 – 390 GRS	(49221500)
36	200	SUDADERAS EN POLIESTER, CON LOGO, BLANCO CON VERDE	(53102900)
37	200	CAMIBUSOS EN FRANELA CON LOGO DE LA ALCALDIA,ESCUDO DE LA UNION Y NOMBRE DE LA SUDADERA	(53102900)
38	5	ESCALERAS DE AGILIDAD CORREAS EN RIATA CON SEPARADORES EN NYLON CON 16 ESPACIOS	(492000000)
39	60	CUERDAS EN GUAYA DE ACERO MANGO EN MADERA,240 CM.	(49211805)

40	15	VALLAS PARA CARRERAS DE ATLETISMO OFICIALES, ACERO, PLASTICO PATAS EN TUBO REDONDO GALBANIZADAS1, CON 5 AJUSTES DE ALTURA SEGÚN NORMAS DE LA IAAF, DESARMABE PARA UN MEJOR TRANSPORTE. MEDIDAS: GRADUALE DESDE 77 CM HASTA 107 CM DE ALTO X120 CM DE ANCHO, LARGO DELLOS TUBOS BASE 71 CM DE LARGO.	(49221500)
41	5	PARACAIDAS.DIMENSIONES.1.60 M DE LARGO Y DIAMETRO 1 .PESO.129 KG,MATERIAL DEL PARACAIDAS LONA,MATERIAL DEL CINTURONNYLON CON VELCRO	(49221500)
42	6	JUEGOS DE MALLAS PARA FUTBOL DE SALÓN, QUE CUMPLAN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS OFICIALES, NYLON GRUESO	(49221505)
43	30	COLCHONETAS EN CUERINA COLOR NEGRO1, 1,20 Ó 2 METROS DE LARGO, POR 0,50, 0,60 Ó 1 METRO DE ANCHO, CON 5 A 10 CM DE GROSOR Y UNA DENSIDAD ENTRE 20 – 200 KG/M3.	(49221500)
44	5	BALAS, MATERIAL HIERRO MACIZO O LATON EL PESO DE LA BALA PARA EL SEXO MASCULINO NO DEBE SER MENOR DE7,260 KILOGRAMOS.PARA FEMENINO DEBE PASAR 4 KILOGRAMOS, EL DIÁMETRO ES ENTRE9,5, Y11PARA LAS MUJERES.	(49221500)
45	3	JABALINAS EL PESO PARA MASCULINO NO DEBE SER MENOR DE 7,260 KILOGRAMOS, PARA FEMENINO DEBE PESAR 4 KILOGRAMOS EL DIÁMETRO ES ENTRE DE 11 Y 13 CENTÍMETROS PARA LOS HOMBRES Y ENTRE 9,5, Y 11 PARA LAS MUJERES.	(49221500)
46	4	DISCOS DE ATLETISMO 10 KILOS	(49201600)
47	1	MARTLLO: PESO COMO MINIMO DE 7.260 KG Y COMO MAXIMO 7.285 KG EN MASCULINO Y UN MINIMO DE 4 KG ENLA CATEGORIA FEMENINA.LA BOLA DEL MARTILLO DEBE TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 9,5 CM Y MAXIMO DE 11 EN FEMENINO.	(49221500)
48	1	TRAMPOLIN PEQUEÑO CAMA ELASTICA FITNESS –FUNCION DE PLEGADOOPCIONAL -0 126 CM – SUSPENSION SILENCIOSA –MANGO REGULABLE EN CINCO NIVELES FUNDA PROTETORA PESO MAXIMO..130.KG	(49221500)
		BARRA DE 15 KILOS	

49	1		(49201600)
50	2	DISCOS DE 15 KILOS	(49201600)
51	2	SAPOS FABRICADO EN MADERA, COMPLETAMENTE INMINIZADA,129 CM DE ALTO CON 43 CM DE ANCHO Y CON 51 DE PROFUNDIDAD, RANA DE BRONCE,10 ARGOLLAS Y UN TABLERO PEQUEÑO ACRÍLICO DE 50 POR 80 DE LARGO.	(60140000)
52	6	PARQUES EN MADERA CON 4 PUESTOS DE 35CM POR 35CM	(49181500)
53	8	JUEGOS DE DOMINO TAMAÑO MEDIANO CON SU RESPETIVO ESTUCHE.	(49181500)
54	15	VALEROS COCA Y PALO PLASTICO ACRILICO	(60141108)
55	100	TROMPOS EN MADERA MEDIANOS CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE COLOMBIA, DEL MUIIPIO DE LA UNION Y DEL VALLE DEL CAUCA	(60141108)
56	40	YOYOS EN MADERA BIEN COLORIDOS	(60141108)
57	40	JUEGOS DE JACKSES MEDIANO CON SU RESPETIVA PELOTA Y SU ESTUCHE PLASTICO	(60141108)
58	400	CANICAS MEDIANAS EN TODOS LOS COLORES	(60141108)
59	20	PIRINOLAS GRANDES PLASTICAS DE TODOS LOS COLORES	(60141108)
60	15	LOTERÍAS EN DIBUJOS DE ANIMALES, DEPORTE, PLANTAS.TAMAÑO GRANDE	(60141113)
61	30	ROMPECABEZAS CON FIGURAS DE DEPORTE, ANIMALES	(60141105)
62	2	JUEGO DE POSTES MULTIDEPORTES TRASLADABLES FABRICADOS EN ALUMINIO SECCIÓN REDONDA DE Ø90 MM. ALTURA DE RED REGULABLE EN MEDIDAS COMPRENDIDAS ENTRE 1 Y 2,50 METROS. BASE METÁLICA CON DOS	(49221518)

		RUEDAS DISEÑADAS PARA ALOJAR EL CONTRAPESO	
63	25	MESAS BLANCO **MEDIDAS**: 72X72X72 CM PLÁSTICA DESARMABLE.AS DE PLASTICO	(49221500)
64	40	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN F9V1500, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC, CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, 32 PANELES, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 62-64 CM, PESO 400 - 440	(49221500)
65	20	SILLAS BLANCAS DE PLASTICO.	(49221500)
66	20	Balones de futbol # 3 BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA	(49221500)
67	20	Balones de futbol # 4 BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA	(49221500)
68	4	JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL REGLAMENTARIAS	(49221505)
69	4	PORTERIAS PARA FUTBOL REGLAMENTARIAS	(49221502)
70	40	VESTUARIO EN POLILICRA –TERCIO PELO,VELOS,ENCAGES Y TELAS RIGIDAS,LINO – CREPE ,LINO FRESCURA(baile deportivo),	(49221500)
71	4	CUERDAS EN GUAYAS CON AGARRE DE MADERA	(49211805)

Los bienes relacionados con el objeto a contratar, se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones mediante la siguiente codificación:

PLAN ANUAL DE ADQUISICION	**0222 -2022**
Código UNSPSC	**Concepto**

49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49200000	EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO FISICO
53101500	PANTALONETAS DE DEPORTE YPANTALONES CORTOS
49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO FISICO
53102900	PRENDA DE DEPORTE
49181500	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49211805	CUERDAS
49211818	BALON MEDICINAL
60140000	JUGUETES Y JUEGOS
60141105	ROMPECABEZAS
60141108	JUEGOS CLASICOS
60141113	JUEGOS DE LOTERIA
60141101	JUEGOS EDUCATIVOS
49221502	PORTERIAS
49221504	ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LA CABEZA PARA USO DEPORTIVO
49221505	MALLAS O REDES PARA DEPORTES
49221503	EQUIPOS DE SEGURIDAD DEPORTIVA EXCEPTO PARA LA CABEZA
49221510	GORRAS DEPORTIVAS
49221514	BOMBA PARA INFLAR BALONES
49221518	POSTES DE MALLAS
49211805	CUERDAS

El oferente seleccionado para la prestación del servicio objeto del presente proceso, deberá contar con la disponibilidad de los elementos requeridos, para la entrega indicada por el supervisor asignado.

Sumado a lo anterior, se recomienda que el plazo del Contrato sea por dos (2) meses y la forma de pago será conforme al recibido de los bienes a través de la presentación de acta de supervisión.

2. ANÁLISIS REGULATORIO

La Constitución Nacional precisa: *"Artículo 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para* ***proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades,*** *y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (Negrilla propia).*

A lo cual el *ARTICULO 52 de la Carta indica: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.*

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

Que de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su Artículo 30 reza: "*Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan".*

El presente proceso de selección, se realizará por convocatoria pública, la modalidad de selección en este proceso de Contratación es Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes por subasta inversa conforme a lo reglado por el Artículo 2do, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 Del Decreto 1082 de 2015 y artículo 45 del Decreto 146 de 1 de Abril de 2016 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación para el municipio de La Unión Valle Del Cauca".

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar el valor estimado del proceso contractual se realizaron cotizaciones con empresas y personas que desarrollan la actividad objeto del contrato, con el propósito de tener precios base de referencia para el alcance del objeto contractual a

desarrollar, así mismo se tuvo en cuenta los costos de legalización del respectivo contrato y la disponibilidad presupuestal para cada una de las acciones a ejecutar:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
216	*- 6 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 17. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO.TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *- 6 JUEGOS DE 17 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA. TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO.* *- 12 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA. TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *18 PARES DE MEDIAS.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE()**FUTBOL)(talla m,l,s)***	$ 5.100.000	$ 5.253.000	$ 5.176.500
120	*- 4 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 14. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *- 4 JUEGOS DE 14 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA. TELA (((AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *- 8 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA, TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* *16 PARES DE MEDIAS.(**FUTBOL SALA**)(talla m,l,sm)*	$ 2.800.000	$ 2.884.000	$ 2.842.000
108	3 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 3 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).(**FUTBOL SALA**)(talla m,s,l,)	$ 1.800.000	$ 1.854.000	$ 1.827.000

48	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 15.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO*, (**BALONCESTO**) - 2 JUEGOS CAMISETAS POR 15 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 30 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).talla (m,s,,l)	$ 1.500.000	$ 1.545.000	$ 1.522.500
48	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12.CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 JUEGOS CAMISETAS POR 12 CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).(**BALONCESTO**)(m,s,l,)	$ 1.500.000	$ 1.545.000	$ 1.522.500
30	- 15 LICRAS .CON NUMERO EN LA IZQUIERDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 15 CAMISETAS CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 12 PARES DE MEDIA.(COLORES BLANCO,AMARILLO Y VERDE).(**VOLEIBOL)(talla m,s,l)**	$ 750.000	$ 772.500	$ 761.250
140	- 4 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 4 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADE *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - RA Y CAMISETA MANGA LARGA, 16 PARES DE MEDIAS.(**FUTBOL SALA**)(talla m,l, xl)	$ 2.400.000	$ 2.472.000	$ 2.436.000

52	- 3 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 3 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA., *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 3 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA. *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 16 PARES DE MEDIAS.(**FUTBOL SALA**)(talla m,s,l,)	$ 1.800.000	$ 1.854.000	$ 1.827.000
52	- 2 JUEGOS DE PANTALONETAS POR 12. NUMERO EN EL LADO IZQUIERDO, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 2 JUEGOS DE 12 CAMISETAS, CON LOGO EN LA CAMISETA AL LADO IZQUIERDO Y NUMERO EN LA ESPALDA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* - 4 UNIFORMES DE PORTERO, SUDADERA Y CAMISETA MANGA LARGA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* 16 PARES DE MEDIAS (**FUTBOL SALA**)(talla m.s,l)	$ 1.200.000	$ 1.236.000	$ 1.218.000
20	DOOBEOK COLOR BLANCO ,CUELLO NEGRO CINTURON VERDE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 2 - 160,4.170,3.180,1 DE POOMSAE,170	$ 5.824.000	$ 5.998.700	$5.911.350
4	UNIFORME DE POOMSAE,DOS CAETES Y UN JUNIOR,FEMENINO Y MASCULINO (**ATLETISMO**)	$ 1.530.000	$ 1.591.200	$1.560.600
10	LICRAS COLOR NEGRO CON LOGO DE LA ALCALDIA(**ATLETISMO**)(talla s)	$ 850.000	$ 884.000	$ 867.000
10	CAMISETA, C *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO* OLOR BLANCO, VERDE Y AMARILLO,(**ATLETISMO**)(talla s)	$ 900.000	$ 936.000	$ 910.000
1	UN FICHERO DEAJEDREZ DIDACTICO, GRANDE PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ.	$ 150.000	$ 154.500	$ 152.250
3	BOMBA PARA INFLAR DOBLE ACCION	$ 270.000	$ 278.100	$ 274.050
10		$ 1.364.000	$ 1.404.900	$ 1.384..450

	10 LICRA -POLIESTER Y 10 - CAMISETAS CON LOGO Y NUMERO (COLORES VERDE, AMARILO Y BLANCO) EL PUNTO DE **LYCRA -POLIESTER** ES UN TEJIDO MUY ELÁSTICO YA QUE EN SU COMPOSICIÓN LLEVA UN 18% DE ELASTÁN. AL TOCARLO, LA SENSACIÓN ES DE CALIDAD, SIENDO BASTANTE GRUESO PARA QUE NO TRANSPARENTE. FUERTE Y CERRADO(**PATINAJE**)(talla m)			
5	LICRAS,4CAMISETAS CON LOGOS EN LA CAMISETA Y NUMEROS (COLORES VERDE, AMARILLO Y BLANCO.) EL PUNTO DE **LYCRA** ES UN TEJIDO MUY ELÁSTICO YA QUE EN SU COMPOSICIÓN LLEVA UN 18% DE ELASTÁN. AL TOCARLO, LA SENSACIÓN ES DE CALIDAD, SIENDO BASTANTE GRUESO PARA QUE NO TRANSPARENTE. FUERTE Y CERRADO.(**CICLISMO**)talla m,l, xl	$ 750.000	$ 772.500	$ 761.250
18	GORRAS CON LOGO COLOR BLANCO, EN TELA DE DRIL.	$ 562.500	$ 579.375	$ 570.938
200	PETOS CON LOGO ADELANTE Y NUMERO EN LA ESPALDA.COLORES VERDES, AMARILLO, AZULES, ROJOS,NARANJA,FUCSIA, *TELA AUSTIN 100% POLIESTER IDEAL PARA SULIMACION Y ESTAMPADO(tallas m,l,s,)*	$ 3.750.000	$ 3.862.500	$ 3.806.250
10	CASCO PARA PATINAJE FABRICADO EN PASTA DE POLICARBONATO CON POLIESTERENO EXPANDIDO (ICOPOR (talla m)	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.015.000
10	KIT DE PROTECIONES PARA PATINAJE,GUANTES,CODERAS Y RODILLERAS	$ 750.000	$ 772.500	$ 761.250
10	EMPEINERAS ELECTRONICAS MARCA, SE CUMPLA CON LA FEDERACION DE TAEKWONDO. 3.s,3.m , 2 l y 2 xl	$ 2.750.000	$ 2.832.500	$ 2.791.250
9	JUEGOS CANILLERAS DE FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADO CON LA FORMA DE LA PROTECCION, ATADURA CON CINTA ELASTICA, CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO,4.s,3.m , 1.l y 1 xl	$ 731.000	$ 752.930	$ 741.965
9	JUEGOS DE ANTE BRAZOS FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADO CON LA FORMA DE LA PROTECCION, ATADURA CON CINTA ELASTICA,CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 4.s,3.m , 1.l y 1 xl	$ 731.000	$ 752.930	$ 741.965
10	PALETAS DOBLES DE VELOCIDAD EN CUERO	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.015.000

10	PAVOS EN CUERO7 MEDIANOS Y 3 GRANDES.	$ 1.625.000	$ 1.673.750	$ 1.649.375
6	JUEGOS DE GUANTES COMPOSICION CUERO, ESPONJA Y TEXTIL ELASTICO, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, 2.s,2.m , 1.l y 1 xl	$ 525.000	$ 540.750	$ 532.875
6	CASCOS 6 AZULES COMPOSICION POLIPIEL, ESPUMA Y TEJIDO ELASTICO. APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, XS,S ,M	$ 750.000	$ 772.500	$ 761.250
6	CASCO ROJOS COMPOSICION POLIPIEL, ESPUMA Y TEJIDO ELASTICO, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO, XS,S ,M	$ 750.000	$ 772.500	$ 761.250
7	PROTETORES GENITALES, FEMENINO Y MASCULINO, APROBADA POR LA LIGA DE TAEKWONDO. 2XS-f,3 xs m,2 m -m	$ 568.750	$ 585.813	$ 577.281
10	BALONES MEDICINALES, ENCAUCHO 6 KG.	$ 500.000	$ 515.000	$ 507.500
18	CAMISETAS EN FRANELA CON LOGO DE LA ALCALDIA Y NOMBRE DE LA UNION BLANCOS, VERDE Y AMARILLO.	$ 450.000	$ 463.500	$ 456.750
10	BANDAS ELASTICAS TEJIDA 6.5LB.	$ 625.000	$ 643.750	$ 634.375
40	BALONES DE FUTBOL NUMERO BALON DE FUTBOL VG-751 P.U #5, BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA CON ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PU (PULIURETANO), CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, 32 PANELES (VG/FG/FV), CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CÁMARA DE AIRE EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES FIFA DE TAMAÑO Y PESO. DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 64 -66 CM, PESO 350 – 390 GRS	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.150.000
200	SUDADERAS EN POLIESTER, CON LOGO, BLANCO CON VERDE	$ 8.000.000	$ 8.320.000	$ 8.160.000
200	CAMIBUSOS EN FRANELA CON LOGO DE LA ALCALDIA,ESCUDO DE LA UNION Y NOMBRE DE LA SUDADERA	$ 7.000.000	$ 7.280.000	$ 7.140.000
5		$ 343.750	$ 354.063	$ 348.906

	ESCALERAS DE AGILIDAD CORREAS EN RIATA CON SEPARADORES EN NYLON CON 16 ESPACIOS			
60	CUERDAS EN GUAYA DE ACERO MANGO EN MADERA,240 CM.	$ 350.000	$ 360.500	$ 355.250
15	VALLAS PARA CARRERAS DE ATLETISMO OFICIALES, ACERO, PLASTICO PATAS EN TUBO REDONDO GALBANIZADAS1, CON 5 AJUSTES DE ALTURA SEGÚN NORMAS DE LA IAAF, DESARMABE PARA UN MEJOR TRANSPORTE. MEDIDAS: GRADUALE DESDE 77 CM HASTA 107 CM DE ALTO X120 CM DE ANCHO, LARGO DELLOS TUBOS BASE 71 CM DE LARGO.	$ 1.300.000	$ 1.339.000	$ 1.319.500
5	PARACAIDAS.DIMENSIONES.1.60 M DE LARGO Y DIAMETRO 1 .PESO.129 KG,MATERIAL DEL PARACAIDAS LONA,MATERIAL DEL CINTURONNYLON CON VELCRO	$ 380.000	$ 391.400	$ 385.700
6	JUEGOS DE MALLAS PARA FUTBOL DE SALÓN, QUE CUMPLAN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS OFICIALES, NYLON GRUESO	$ 1.920.000	$ 1.977.600	$ 1.948.800
30	COLCHONETAS EN CUERINA COLOR NEGRO1, 1,20 O 2 METROS DE LARGO, POR 0,50, 0,60 O 1 METRO DE ANCHO, CON 5 A 10 CM DE GROSOR Y UNA DENSIDAD ENTRE 20 – 200 KG/M3.	$ 1.400.000	$ 1.442.000	$ 1.421.000
5	BALAS, MATERIAL HIERRO MACIZO O LATON EL PESO DE LA BALA PARA EL SEXO MASCULINO NO DEBE SER MENOR DE7,260 KILOGRAMOS.PARA FEMENINO DEBE PASAR 4 KILOGRAMOS, EL DIÁMETRO ES ENTRE9,5, Y11PARA LAS MUJERES.	$ 250.000	$ 257.500	$ 253.750
3	JABALINAS EL PESO PARA MASCULINO NO DEBE SER MENOR DE 7,260 KILOGRAMOS, PARA FEMENINO DEBE PESAR 4 KILOGRAMOS EL DIÁMETRO ES ENTRE DE 11 Y 13 CENTÍMETROS PARA LOS HOMBRES Y ENTRE 9,5, Y 11 PARA LAS MUJERES.	$ 1.500.000	$ 1.545.000	$ 1.522.500
4	DISCOS DE ATLETISMO 10 KILOS	$ 280.000	$ 288.400	$ 284.200
1	MARTLLO: PESO COMO MINIMO DE 7.260 KG Y COMO MAXIMO 7.285 KG EN MASCULINO Y UN MINIMO DE 4 KG ENLA CATEGORIA FEMENINA.LA BOLA DEL MARTILLO DEBE TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 9,5 CM Y MAXIMO DE 11 EN FEMENINO.	$ 65.000	$ 66.950	$ 65.975
1	TRAMPOLIN PEQUEÑO CAMA ELASTICA FITNESS –FUNCION DE PLEGADOOPCIONAL -0 126 CM –SUSPENSION SILENCIOSA – MANGO REGULABLE EN CINCO	$ 3.200.000	$ 3.296.000	$ 3.248.000

	NIVELES FUNDA PROTETORA PESO MAXIMO..130.KG			
1	BARRA DE 15 KILOS	$ 160.000	$ 164.800	$ 162.400
2	DISCOS DE 15 KILOS	$ 240.000	$ 247.200	$ 243.600
2	SAPOS FABRICADO EN MADERA, COMPLETAMENTE INMINIZADA,129 CM DE ALTO CON 43 CM DE ANCHO Y CON 51 DE PROFUNDIDAD, RANA DE BRONCE,10 ARGOLLAS Y UN TABLERO PEQUEÑO ACRÍLICO DE 50 POR 80 DE LARGO.	$ 250.000	$ 257.500	$ 253.750
6	PARQUES EN MADERA CON 4 PUESTOS DE 35CM POR 35CM	$ 120.000	$ 123.600	$ 121.800
8	JUEGOS DE DOMINO TAMAÑO MEDIANO CON SU RESPETIVO ESTUCHE.	$ 160.000	$ 164.800	$ 162.400
15	VALEROS COCA Y PALO PLASTICO ACRILICO	$ 75.000	$ 77.250	$ 76.125
100	TROMPOS EN MADERA MEDIANOS CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE COLOMBIA, DEL MUIIPIO DE LA UNION Y DEL VALLE DEL CAUCA	$ 120.000	$ 123.600	$ 121.800
40	YOYOS EN MADERA BIEN COLORIDOS	$ 85.000	$ 87.550	$ 86.275
40	JUEGOS DE JACKSES MEDIANO CON SU RESPETIVA PELOTA Y SU ESTUCHE PLASTICO	$ 40.000	$ 41.200	$ 40.600
400	CANICAS MEDIANAS EN TODOS LOS COLORES	$ 40.000	$ 41.200	$ 40.600
20	PIRINOLAS GRANDES PLASTICAS DE TODOS LOS COLORES	$ 42.000	$ 43.260	$ 42.630
15	LOTERÍAS EN DIBUJOS DE ANIMALES, DEPORTE, PLANTAS.TAMAÑO GRANDE	$ 230.000	$ 236.900	$ 233.450
30	ROMPECABEZAS CON FIGURAS DE DEPORTE, ANIMALES	$ 150.000	$ 154.500	$ 152.250
2	JUEGO DE POSTES MULTIDEPORTES TRASLADABLES FABRICADOS EN ALUMINIO SECCIÓN REDONDA DE Ø90 MM. ALTURA DE RED REGULABLE EN MEDIDAS COMPRENDIDAS ENTRE 1 Y 2,50 METROS. BASE METÁLICA CON DOS RUEDAS DISEÑADAS PARA ALOJAR EL CONTRAPESO	$ 1.600.000	$ 1.648.000	$ 1.624.000
20	MESAS BLANCO **MEDIDAS**: 72X72X72 CM PLÁSTICA DESARMABLE.AS DE PLASTICO	$ 2.500.000	$ 2.575.000	$ 2.537.500
40	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN F9V1500, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL	$ 9.000.000	$ 9.270.000	$ 9.135.000

	ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC, CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, 32 PANELES, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 62-64 CM, PESO 400 - 440			
20	SILLAS BLANCAS DE PLASTICO.	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.015.000
20	Balones de futbol # 3 BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA	$ 4.500.000	$ 4.635.000	$ 4.567.500
20	Balones de futbol # 4 BALÓN PARA FUTBOL, MARCA APROBADA POR FIFA, CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA	$ 4.500.000	$ 4.635.000	$ 4.567.500
4	JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL REGLAMENTARIAS	$ 2.425.000	$ 2.497.750	$ 2.461.375
4	PORTERIAS PARA FUTBOL DE 000 X 0000	$ 3.500.000	$ 3.605.000	$ 3.552.500
40	VESTUARIO EN POLILICRA – TERCIO PELO,VELOS,ENCAGES Y TELAS RIGIDAS,LINO – CREPE ,LINO FRESCURA,	$ 4.800.000	$ 5.700.000	$5.250.000
30	CUERDAS EN GUAYAS AGARRE DE MADERA	$ 900.000	$ 927.000	$ 913.500
	TOTAL	**$119.982.000**	**$124.520.221**	**$120.858.660**

Valor promedio final: $120.858.660 M/CTE.

Así las cosas, según el análisis de la oferta se establece como valor promedio para el presente proceso de contratación la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($120.858.660)**, no obstante, este valor, y teniendo en cuenta que existe una diferencia considerable entre las cotizaciones, lo que hace prever variaciones en el mercado, el Municipio de La Unión Valle cuenta con Presupuesto Oficial en cuantía de hasta **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE(119.999.550)** , Valor que se encuentran amparados en el

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.534 del 19 de mayo de 2022, valor que incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución, así como los incrementos suscitados por la actual coyuntura económica del país.

El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, permisos, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros y bodegajes; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta incida en la ejecución del contrato.

Documentación: Las facturas y/o cuentas de cobro deben de cumplir con las normas exigidas por la DIAN, para lo cual se debe prever original y copia.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla No. 1.

PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR
SASI-006-2021	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJIBÍO	Contratación Menor Cuantía	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS, ELEMENTOS DE COCINA Y MENAJE, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, MOBILIARIO, AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTICULOS LUDICOS Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN LA VIGENCIA 2021, LAS CUALES SE ENCUENTRAN PROYECTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL FUTURO ES EL CAMPO", PERIODO 2020-2023	$167,864,380
Consultar: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-480305				

SI-PC-004-2021	CUNDINAMARCA - INDERTENJO - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EXTRAESCOLAR DE TENJO	Contratación Menor Cuantía.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INDERTEN	$140,000,000
Consultar: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-479743				

4. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Variables

Las variables o indicadores que se tendrán en cuenta para el proceso licitatorio son:
En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de Corto Plazo.

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

En el ámbito de la Capacidad Organizacional:

Rentabilidad sobre Patrimonio(ROE): Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido del patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos (ROA): Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad organizacional del proponente.

Así las cosas, se logró realizar una aproximación a los indicadores que serán requeridos como requisitos habilitantes respecto a la capacidad financiera y capacidad organizacional, los cuales además son resultado también del análisis de los riesgos.

Para el análisis financiero y organizacional se to
mó una muestra aleatoria de la base de datos del SIREM, en el sector de comercio al por menor con empresas que tienen influencia en la región, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	IL	IE	ROE	ROA
800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	RISARALDA	1,86	0,47	0,28	0,15
800163984	G Y B SAS	RISARALDA	2,25	0,19	0,10	0,08
816008610	DISTRIBUCIONES MELLY S.A.S.	RISARALDA	2,30	0,40	0,24	0,14
816001771	DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS S.A.S.	RISARALDA	3,10	0,32	0,04	0,03
800019205	IMPORTACIONES GOMEZ SUAREZ LTDA	RISARALDA	3,17	0,32	0,11	0,07
816003588	IMPORTACIONES VARISTI LTDA	RISARALDA	1,46	0,73	0,25	0,07
816003385	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRODUCTOS BASICOS IMPORT & EXPORT S.A.S	RISARALDA	1,61	0,60	0,77	0,31
800248889	MG CIA S. A.	RISARALDA	1,90	0,73	0,30	0,08
816006362	LOPEZ ALVAREZ Y CIA. S.C.A.	RISARALDA	2,20	0,37	0,16	0,10
816005590	DISTRICOM DE COLOMBIA LTDA.	RISARALDA	2,72	0,60	0,41	0,17
800193234	UNIVERSAL DE HERRAMIENTAS S.A.	RISARALDA	29,91	0,57	0,25	0,11
890306372	ELECTROJAPONESA S.A.	VALLE DEL CAUCA	1,04	0,83	0,18	0,03
805001255	ARTE Y DECORACION LA CALEÃ'ITA & CIA LTDA.	VALLE DEL CAUCA	1,14	0,51	0,22	0,11
900278938	P Y C DE COLOMBIA S.A.	VALLE DEL CAUCA	1,19	0,82	0,54	0,10
800140931	DISTRIBUIDORA FULLER S AS	VALLE DEL CAUCA	1,47	0,66	0,27	0,09
900212550	ALMACENES LA 13 SA	VALLE DEL CAUCA	1,48	0,56	0,19	0,08
900226205	COMERCIALIZADORA DITEX SAS	VALLE DEL CAUCA	2,24	0,74	0,84	0,22
900490133	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S	VALLE DEL CAUCA	5,55	0,80	0,01	0,00
			3,70	**0,57**	**0,29**	**0,11**
			>=	<=	>=	>=

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar en su RUP su capacidad financiera y organizacional de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 3.7
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,57
Esta información será verificada del RUP con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2021 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural)	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITO
Rentabilidad Sobre los Activos	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,29
Esta información será verificada del RUP (con una expedición no menor a 30 días)	

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada, el municipio de La Unión Valle considera viable y pertinente seleccionar a una persona jurídica y/o natural que ofrezca las condiciones técnico económicas requeridas al Municipio de La Unión Valle para él contrato de: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FUTBOL, ATLETISMO, AJEDREZ, PATINAJE, FUTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL, BALONCESTO, TAEKWONDO ENTRE OTRAS, EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA."
un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000), y con un plazo de dos (2) meses.

Dado en La Unión Valle a los diecinueve11 (19) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

SANDRA MILENA ROBALLO GRISALES
Subsecretaria de Deporte y Recreación

Elaboró: Sandra Milena Roballo Grisales – Subsecretaria de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
Revisión jurídica: Melissa Montes Gómez– Directora Departamento administrativo jurídico